



La sesión ordinaria N°379 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 17 de abril de 2019. Presidió la sesión, Pedro Montt. Asistieron, además, los consejeros Alejandro Espejo, Loreto Fontaine, Kiomi Matsumoto, Lorena Meckes, Alejandra Pérez, Miguel Schweitzer y Cecilia Sepúlveda. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Anely Ramírez y como secretario de actas Alex Valladares.

Se dio inicio a la sesión ordinaria a las 12:35 horas.

#### 1. Acta

Los consejeros pospusieron la firma de las actas de marzo y abril por encontrarse en elaboración.

#### 2. Cuenta.

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos:

- **Reunión con 3 Consultores.** Informó que, en la reunión hoy junto al Presidente, los consultores levantaron el tema de la educación pública y sugirieron analizar la posibilidad de hacer un punto sobre su urgencia,
- Por otro lado, se advirtió que está el compromiso del tema de educación parvularia, que está trabajando la consejera Matsumoto. También propusieron temas como la honestidad y la confianza (¿la honestidad se forma? ¿cómo se hace? ¿se puede hacer desde al aula?). El Consejo consideró que es un tema interesante y que hay experiencias y literatura.
- **Conversación Unesco.** La Secretaria Ejecutiva recordó que en sesiones anteriores se refirió a la posibilidad de realizar la investigación "*Flexible Learning Pathways*" de la Unesco con el Consejo. Indició que tuvo una reunión para adentrarse en el proceso, señalando que hay ciertas flexibilidades, dentro de la rigidez de la metodología de la investigación. Detalló que hay dos modalidades de contratación: hay convenios con y sin transferencia de recursos. En el primer caso, se trata de financiamiento para realizar la investigación y que alcanza hasta 10 mil dólares. Indicó que desde la Unesco le señalaron que se necesitan un investigador asociado y uno del Consejo. Luego de la revisión de los antecedentes, el Consejo

aceptó la propuesta y aceptó también a María José Lemaitre como la persona que desempeñe la función de investigador asociado.

- **Conferencia Inaugural Aequalis.** Se dio cuenta de la asistencia de la Secretaria Ejecutiva y el Jefe del Departamento Jurídico a la conferencia organizada por Aequalis que tuvo como expositor al Rector Sr. Carlos Peña. Se relató parte del contenido de la exposición y de las preguntas que los asistentes formularon.
- **UNICEF.** El Presidente se reunió con la encargada de UNICEF, quien manifestó preocupación por la implementación de la Estrategia de Educación Pública. Al respecto, se comprometió, a invitar a representantes de la UNICEF a una sesión de Consejo una vez que la propuesta sobre la estrategia sea enviada. El Consejo acordó invitarlos a una próxima sesión.

**3. Universidad Austral. Solicitud de incorporación a supervisión Programa de Formación Pedagógica para Profesionales y/o Licenciados en Ciencias de la Naturaleza o Artes Visuales. Invitados: Oscar Galindo, Rector; Mauricio Mancilla, Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades; Carmen Gloria Angulo, Encargada de la Unidad de Desarrollo Estratégico; Paulina Larrosa, Coordinadora del Programa de Formación Pedagógica y María Asunción de la Barra, Secretaria General de la Universidad.**

La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes de la institución y del Programa de Formación Pedagógica para Profesionales y/o Licenciados en Ciencias de la Naturaleza o Artes Visuales, incluyendo contexto y matrícula. Dio cuenta de algunos aspectos y características de él y luego detalló las debilidades y fortalezas identificadas por la CNA. Asimismo, indicó que luego de informar que se someterían al proceso de supervisión, la institución pidió autorización para ingresar nuevos estudiantes.

Luego, el Presidente invitó a ingresar a la sala a las autoridades de la institución, señaló el objetivo de la sesión y dio cuenta de algunos aspectos centrales del proceso de supervisión. Enseguida, le cedió la palabra al Rector de la Universidad Austral Sr. Oscar Galindo.

El Rector Sr. Galindo, presentó a quienes le acompañan y se refirió a algunas características generales de la Universidad Austral, incluyendo número de estudiantes, profesores, sedes carreras y postgrados, y la acreditación institucional y de programas. Luego, se refirió en específico a sus programas de pedagogía; indicó que están participando de un programa de fortalecimiento en FID del Ministerio de Educación.

Luego, se refirió al Programa de Formación Pedagógica para Profesionales y/o Licenciados en Ciencias de la Naturaleza o Artes Visuales. Indicó que es un programa que existe desde el año 2013 y que ha sido acreditado, previamente, en dos oportunidades. Destaca que es una opción para los estudiantes de artes visuales de su universidad o de otras instituciones y, además, para quienes provienen de algún programa de licenciatura en ciencias. Agrega que el programa es intensivo, estaba

organizado en tres trimestres; ha titulado a la fecha 53 estudiantes en artes visuales y 93 en ciencias y, además, destacó que es el programa de formación más austral de este tipo.

Luego, abordó las debilidades detectadas por la CNA en el proceso de acreditación señalando que fue sorpresivo el resultado de no lograr acreditar. Indicó que, durante el proceso de acreditación se estaba culminando con un proceso de innovación curricular, el que, entre otros aspectos, aborda la mayoría de las debilidades que la CNA identifica en su Resolución. Este proceso de mejora consideró entre otras cosas, extender la duración del programa de tres trimestres a cuatro semestres. Sin embargo, la CNA mantuvo la decisión de no acreditar y no acoger el recurso de reposición.

Agregó que, actualmente, el programa cuenta con interesados internos y externos; sin embargo, dada la situación del Programa de no acreditado, la matrícula de estos no ha sido formalizada.

A continuación, el Consejo consultó si los cambios mayores del Programa se hicieron antes o después del proceso de acreditación, precisando que, dada la magnitud del cambio, es razonable preguntarse si continúa siendo el mismo Programa (perfil de egreso, contenidos, duración, creditaje, etc.) ya que, aun cuando se está hablando de una actualización, parece en rigor, una nueva carrera. Al respecto, el Consejo señaló que se puede explorar la alternativa de considerar que los cambios implican un nuevo programa, escenario que sería incluso más favorable, ya que la institución tendría tres años para presentar a acreditación el nuevo programa. Asimismo, consultó por la dificultad de cerrar el programa con las características antiguas y abrir una carrera nueva

El Rector señaló que la reflexión sobre la adecuación curricular es un esfuerzo antiguo, que se dio en el marco de los planes de mejora. Sobre el porqué insistir en que no es un programa nuevo, se debe a que los estudiantes valoran y reconocen las características del programa y, por tanto, están a la espera de ingresar a él. Complementando, el Decano se refirió a la innovación curricular que se ha venido desarrollando desde hace tiempo en todas las carreras de la Facultad de Educación de la Universidad. Detalló el proceso de algunas carreras y señaló que la CNA tuvo a la vista, durante la visita, los antecedentes de que se estaba trabajando en la reformulación del Programa. El Rector agregó que el proceso interno de creación de carreras es riguroso y que demora tiempo (requiere aprobación del Consejo Académico y del Directorio), más o menos, alrededor de 6 meses. Además, mencionó que debe informar a Ingesa, al Ministerio de Educación, y a otras instituciones para lo cual existe un plazo, y dicha acción ya no se realizó. Finalmente, insistió en que han tomado la decisión de someterse al proceso de supervisión, indicando que mantienen un compromiso con los estudiantes y que, dadas las mejoras introducidas, el Programa hoy se implementa en dos años y no en uno.

Por otro lado, el Consejo realizó otras preguntas referida a la aplicación de las pruebas diagnósticas y por el proceso de convalidación, entre otros. La encargada del Programa señaló las pruebas se aplican regularmente y que no existen problemas de convalidación ya que actualmente no hay estudiantes matriculados, ni tampoco de años anteriores

puesto que el Programa tenía una duración de un año. Al ser consultada sobre el proceso de seguimiento de egresados, la encargada responde que, efectivamente, se mantiene contacto con egresados y que estos participaron en la revisión y mejora del Programa, retroalimentando también la nueva propuesta. Complementando, se informa que existe un 90% de inserción laboral de egresados y que, a la fecha, existen 140 egresados en total.

Finalmente, el Presidente agradeció a los representantes de la Universidad Austral de Chile quienes hicieron abandono de la sala.

El Consejo discutió sobre la complejidad de realizar un proceso de supervisión de un año. Solicitó requerir mayores antecedentes sobre la actualización curricular y el proceso a través del cual se informó a los estudiantes sobre las modificaciones y, en particular, si conocen de la decisión de extender de uno a dos años el Programa. Interesa saber si los estudiantes conocen y aceptan que las condiciones del Programa han variado. Acordó continuar con la discusión en una próxima sesión.

#### **4. Documentos CNED. Cuenta Pública. Liderazgo Directivo. Educación Superior y Futuro. Subvenciones: procedimiento y cifras.**

La Secretaria Ejecutiva da cuenta de la etapa final de elaboración del documento que presenta la cuenta pública del CNED. Indica que el documento fue actualizado según los comentarios que se recibieron por parte de los consejeros. Los consejeros revisaron en detalle el nuevo texto y solicitaron algunas precisiones. Enseguida se consolidaron las observaciones y correcciones, y se fueron introduciendo algunas modificaciones.

Luego de una extensa revisión, el Consejo aprobó el documento y encargó a la Secretaría Ejecutiva enviar el texto completo y una presentación.

Considerando el tiempo que requirió la revisión de la cuenta pública, el Consejo decidió dejar pendiente para una próxima sesión los documentos referidos a Liderazgo Directivo, Educación Superior y Futuro y Subvenciones: procedimiento y cifras.

#### **5. CFT Los Lagos. Entrega Informe Preliminar del Proyecto de Desarrollo Institucional. Invitados: Carlos Silva Ponce, Rector; Johana Luksic, Directora Académica; Gonzalo Serra, Fiscal.**

La Secretaria Ejecutiva señaló que corresponde la reunión de retroalimentación con las autoridades del CFT de Los Lagos. Para introducir el tema, realizó una síntesis del informe preparado y aprobado por los consejeros que les fue remitido oportunamente a la institución. Luego, el Presidente invitó a las autoridades ingresar a la sesión.

El Presidente, agradeció la asistencia de las autoridades del CFT Los Lagos, dio cuenta del objetivo de la conversación, y destacó que se trata de conocer de primera fuente la experiencia de la institución en la implementación del Proyecto de Desarrollo Institucional.

Enseguida, el Rector del CFT presentó a quienes lo acompañan y comenzó su relato recordando su anterior experiencia como rector del CFT de la UCValpo. El Rector destacó que la ley que crea los quince CFT impone varias exigencias. Menciona que el equipo directivo está consciente de que el estado busca conseguir ciertos objetivos de política pública; por lo tanto, no solo son un CFT. Al respecto, menciona que están comprometidos con la entrega de información completa y oportuna al Estado y también al CNED en el marco de este proceso inicial. El Rector señala que el CFT está desarrollando algunas acciones de forma distinta a otros CFT estatales, aspecto que, en su opinión, queda reflejada en los antecedentes y documentos que la institución presentó.

Respecto de sus estudiantes, menciona que son el centro de su quehacer y que mayoritariamente provienen de liceos técnicos de la región. En cuanto al diseño de las carreras, señaló que se identificaron las necesidades y requerimientos de la región y que, a partir de ello, se adoptaron los estándares de ChileValora. Por otro lado, manifiesta que en el CFT se promueven los valores que le importan al Estado de Chile, pero que, además se fortalece la formación en aprendizajes como los derechos laborales de los estudiantes y egresados. Agrega que el proceso formativo apunta a trabajar y mantener grupos de aproximadamente 20 estudiantes. Sobre el proceso de evaluación, señala que el método que se utiliza en el CFT es binario (sabe o no sabe) y, por tanto, si un estudiante no logra demostrar a través de su desempeño que tiene el dominio requerido, no se puede titular.

A continuación, el Consejo dialogó con los invitados y formuló algunas preguntas. Así, por ejemplo, se consultó respecto de las características del perfil de entrada de los estudiantes y, si han establecido programas para atender su heterogeneidad y resguardar que todos aprendan y logren el perfil de egreso que se ha establecido. El Rector señaló que, en esta primera etapa interesa crecer con cautela y, así lograr, mantener la calidad de la formación, destacando la relevancia del vínculo con la región y la industria, puesto que hay deficiencias detectadas en los trabajadores y que existen certificadoras internacionales muy importantes para la industria, lo que obliga a trabajar con dichos estándares para satisfacer esos requerimientos. También el Consejo consultó por el inmueble, y la definición de nuevas carreras y su diagnóstico. En su respuesta, el Rector, da cuenta de problemas con el terreno ya que pasaron de un comodato a un terreno propio. Indica que existe una donación y un compromiso de cambiar el plan regulador para reconocer la finalidad educacional. Sobre la oferta académica, el Rector responde que se observó lo que la región necesita y que la identificación de las carreras la hizo la Universidad tutora; pero además existen otras carreras que están analizando en conjunto con organizaciones de empresas.

Finalmente, el Presidente agradeció la presentación y los invitados se retiraron de la sala.

El Consejo debatió sobre la presentación considerando que es importante atender al contenido del proyecto y mirar en terreno cómo el diseño de la oferta académica se conecta con la educación secundaria y con la industria. También se valoró el intento de conexión y armonía con el marco de cualificaciones y la estrategia de educación técnico profesional. En el marco de esa conversación, el Consejo acordó invitar a ChileValora a una próxima sesión.

## 6. Varios.

La Secretaría Ejecutiva presentó los siguientes temas:

- CFT Andrés Bello. El CFT Andrés Bello se encuentra en un proceso de cierre voluntario sobre el que el Consejo debe informar al Mineduc. En ese contexto, el rector de la institución solicitó ser recibido en sesión para exponer sus razones. El Consejo decidió invitarlo a una próxima sesión.
- Recurso de Protección IPChile. Fue presentado un recurso de protección en contra del Consejo por el IPChile, ante la Corte de Apelaciones de Santiago, por no haber admitido a tramitación una apelación por años de acreditación que éste había presentado previamente ante el Consejo. Se informará al tenor de lo solicitado y se continuará con el proceso.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 17:30 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N°379.

  
**Pedro Montt Leiva**  
Presidente



  
**Alejandro Espejo Silva**  
Consejero



  
**Loreto Fontaine Cox**  
Consejera



  
**Kiomi Matsumoto Royo**  
Consejera



  
**Lorena Meckes Gerard**  
Consejera



  
**Alejandra Pérez Giarda**  
Consejera



  
**Miguel Schweitzer Walters**  
Consejero



  
**Cecilia Sepúlveda Carvajal**  
Consejera



  
**Anely Ramírez Sánchez**  
Secretaria Ejecutiva  
Consejo Nacional de Educación

